

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS de 1° a 6° AÑO
BÁSICO

INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA

OBJETIVO DEL INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA.

El presente informe es el resultado del trabajo realizado entre el asesor de los pueblos indígenas y los intervinientes de los pueblos indígenas, durante la etapa 3 de deliberación interna. Constituye, por tanto, una propuesta de las instituciones representativas de los pueblos indígenas que será abordada con el Mineduc en la Etapa 4 de diálogo, con el fin de llegar a acuerdos y consensos.

El Informe de deliberación interna, requiere para su elaboración de la revisión de la medida a consultar o Propuesta Bases Curriculares para la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° básico. Es importante que la discusión se haga revisando los instrumentos y la medida, a fin de visualizar aspectos como: Propósitos formativos de la asignatura, Objetivos de Aprendizaje Transversales, Ejes de Aprendizaje y Objetivos de Aprendizaje, entre otros.

En caso que los intervinientes de los pueblos indígenas, decidan no contar con asesores, se sugiere que este documento pueda ser completado por los intervinientes definidos para participar en la etapa 4 de diálogo con el Estado.

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN A CONSOLIDAR EN EL INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA.

El presente informe tiene por propósito dar cuenta de las opiniones y posturas de los intervinientes de los pueblos indígenas, respecto de la medida a consultar.

El informe debe ser completado en computador y posteriormente, entregado a los equipos regionales de consulta, con las firmas de conformidad de las comunidades asesoradas.

Hay que considerar que esta información corresponde solamente a las organizaciones de los pueblos indígenas asesoradas y será la posición que tendrán para la etapa 4 de dialogo con el Estado.

Es necesario que, de la etapa de deliberación interna, surjan los nombres de los voceros de las organizaciones que participaran en la Etapa IV Dialogo con el MINEDUC.

Propuesta de Informe de deliberación interna

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombre completo de asesora de los pueblos indígenas: América del Rosario Vargas Rojas
- 1.2 Perfil del asesor: Profesora de Educación General Básica con experiencia en Investigación de gestión de entidades educativas y coordinación de la Gestión Curricular.
- 1.3 Región de realización de la deliberación interna: I Región, Tarapacá.
- 1.4 Comuna de realización de la deliberación interna: Ilustre Comuna de Pica.
- 1.5 Fecha de entrega del informe de deliberación interna: 09 de Octubre 2018.

INFORMACIÓN DE LA(S) INSTITUCIÓN(ES) REPRESENTATIVA(S), ORGANIZACIÓN(ES), COMUNIDAD(ES) O ASOCIACIÓN(ES) INDÍGENA(AS) ASESORADAS

- 1.6 Pueblos Indígenas asesorados: Diaguita, Quechua, Aymara (en la comuna de Pica se encuentran estas tres comunidades, lo que destaca por su interculturalidad no solo a un pueblo indígena, lo que ha convocado a esta deliberación de representantes de estos tres pueblos, debido antecedentes históricos , tales como la migración y cambios en la realidad territorialidad.
- 1.7 Nombre de las instituciones representativas de los pueblos indígenas asesoradas: Comunidad de ascendientes Diaguitas, Comunidad de la etnia Quechua y Comunidad del pueblo Aymara. Todos conformados como Asociación.
- 1.8 Nombre completo de representantes sugeridos para la Etapa IV de diálogo con el Ministerio de Educación:

-

II. OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DE BASES CURRICULARES PARA UNA ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

Este proceso de consulta se ha llevado a cabo hasta el momento en 3 etapas, el primero una instancia en la que convocatoria fue mayor y participaron aproximadamente 50 personas de ascendencia indígena de distintos pueblos de Chile, tales como: Mapuches, Diaguitas, Quechuas y Aymaras que viven en Pica y declaran un sentido de pertenencia en la comuna, así como también respeto por sus orígenes y la importancia de que estos sean conocidos de manera transversal en los establecimientos por todos los actores que conforman esta comunidad escolar. El primer instrumento utilizado permite la entrega de antecedentes para abordar una respuesta informada del instrumento y el segundo está compuesto por una serie de preguntas que apuntan a los distintos componentes de la propuesta de Bases Curriculares que se presenta a Consulta Indígena. Es así como en él se recogen los acuerdos, desacuerdos y propuestas de las organizaciones, asociaciones y comunidades, las que se discutirán en la Etapa de Diálogo con el Ministerio de Educación.

Tres son los elementos centrales de esta propuesta de Bases Curriculares: los Propósitos Formativos, los Ejes y los Objetivos de Aprendizaje. Asimismo, se realizan preguntas orientadoras y una breve síntesis de los principales aspectos de la propuesta de Bases Curriculares.

Estas dos primeras instancias fueron las primeras etapas por las que se debió partir para el conocimiento de la comunidad de la propuesta del Ministerio respecto a la valoración y respeto por la diversidad cultural y el énfasis a nivel internacional que se está entregando a las culturas de los pueblos indígenas, a la revitalización de las lenguas y al propio reconocimiento de cada persona perteneciente a ellas.

Además, en las convocatorias participaron estudiantes, apoderados, personas locales y pertenecientes a algún pueblo indígena, Docentes y especialistas en las temáticas a tratar, para entregar su punto de vista de cómo debiese implementarse esta asignatura en los establecimientos educativos de educación básica hasta el momento de 1ero a 6to básico, y que tan importante y pertinente es este para la comunidad local.

En la tercera etapa de deliberación, para la entrega del presente informe se realiza de manera conjunta con representantes de cada pueblo indígena, instancia a la que asisten

agentes tales como, presidenta de comunidad, representante de comunidades y profesores que son de la comuna que están trabajando en aula y con universidades para considerar los aspectos más relevantes y así provocar y facilitar un cambio en la malla curricular que se adecue a los contextos culturales y proyectos educativos que pertenecen a cada comuna, en este caso a la comuna de Pica. Junto con ello en el espacio de conversación que se llevó a cabo a través de una metodología participativa y de trabajo colaborativo, en la que los equipos se conformaron de manera interdisciplinaria para responder las preguntas y luego a través de un plenario poder escuchar y corroborar si lo planteado por cada equipo está en concordancia con los requerimientos e ideas que sostenían sus pares.

Es de este modo, como se llega a consenso para responder las siguientes preguntas que se presentan en este informe.

El siguiente trabajo nace de las propuestas de un trabajo metódico de los integrantes de este espacio de análisis y deliberación de la propuesta de la asignatura a nivel nacional en un día de reflexión y hacer durante la jornada de la mañana y de la tarde. Se destaca la participación activa de la totalidad de los presentes, la apertura a ideas y creencias de otros pueblos hermanos (como le llamaron) y a desarrollar un trabajo colaborativo que fortalezca la cultura de los estudiantes y el sentido de pertenencia a aquellos que pertenecen a una etnia. Todo lo anterior con la finalidad de que todos los estudiantes cuenten con la información para elegir o no sentir pertenencia o interés por alguno de uno de ellos (pueblos), contando con la información y con los saberes, entregando la opción de hacerlo.

III. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se proponen las siguientes preguntas orientadoras, para una primera parte, dejando una segunda para establecer acuerdos, desacuerdos y consensos:

3.1 Consideramos que esta asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas, ¿debiera ser obligatoria solo para niños y niñas indígenas o debiera ser una asignatura destinada a todos los niños y niñas del país?

Se manifiesta de manera unánime que la asignatura de Lengua y cultura de los pueblos indígenas, debería ser impartida para la totalidad de los establecimientos de educación básica y media, empezando por primer y segundo ciclo. En este sentido, no discriminar establecimientos que posean un porcentaje de estudiantes con ascendencia o no indígena. Esto se argumenta en la idea de generar mayor identidad de algunos actores de las comunidades educativas. Además la información sobre la cultura de los pueblos indígenas y la revitalización de la lengua, aportando desde allí al conocimiento para todos los estudiantes y generando nuevos contenidos de aprendizaje que sean pertinentes al contexto, y que estos transversalmente aporten actitudinalmente en la tolerancia, el respeto y validación de la diversidad (inclusión).

3.2 Consideramos que para que se imparta esta asignatura, ¿se debiera exigir un porcentaje de estudiantes indígenas en la escuela?

Respecto al porcentaje de estudiantes de ascendencia indígena, se manifiesta de manera unánime que este, debería ser independiente a la implementación de la asignatura de lengua y cultura de los pueblos indígenas. Es así como se define que con o sin un alto porcentaje de estudiantes que se declaran de algún pueblo indígena, la asignatura como tal, debe implementarse como parte de conocimientos ligados al Patrimonio Cultural e Historia de Chile fomentando el conocimientos de años anteriores al descubrimiento y colonización de las tierras, respetando la territorialidad que estos pueblos tenían. Es así, como se propone que sea impartida en la totalidad de los establecimientos del país.

3.3 ¿Cómo podríamos llamar a esta asignatura?

Se mantiene el nombre de “Lengua y cultura de los pueblos indígenas”. Si bien, en el cotidiano las personas llamadas indígenas se sienten de alguna manera menoscabadas, al consultar a algunos estudiantes, estos manifestaron que les hacía mucho más sentido y más pertinencia el nombre de “pueblo indígena” que “pueblo originario”, el cual era un concepto mucho más cercano y amigable para ellos, es por ello que se consideró que estaba planteada de manera correcta el nombre de la asignatura. En esta misma línea, se señala por parte de los representantes que este es el concepto idóneo y real, “indígena”, que se utiliza para las legalidades.

3.4 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo, ¿qué se debería cambiar, mejorar o incorporar en los Propósitos Formativos de la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas?

Respecto a los Propósitos Formativos, estos dan cuenta de la transversalidad de ellos tanto en la asignatura consultada como en otras. Se releva que están alineadas con lo que se espera de la enseñanza integral del estudiante, sumando otros aspectos, tales como, respeto a la diversidad y la inclusión de los pueblos indígenas en su debido contexto territorial y cultural. Asimismo, se espera que estos sean trabajados de manera cotidiana tanto en actividades curriculares como en actividades extra programáticas.

3.5 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo, en relación con los cuatro Ejes que ordenan los aprendizajes de la asignatura, ¿qué temáticas importantes se podrían cambiar, mejorar o incorporar en ellos? y ¿por qué?

En relación a los cuatro Ejes que se muestran desde 1ero a 6to básico, se ha evidenciado que en el contexto territorial y sumado a la interculturalidad de los diferentes pueblos que habitan en la zona, y los estudiantes que asisten a los establecimientos de la comuna. Es importante que se dé cuenta, que en la totalidad de los niveles se trabaje en los Ejes propuestos. Pese a lo anterior, es importante mencionar que los estudiantes y la comunidad no están preparados para el fortalecimiento de la lengua y cultura de los pueblos indígenas, ya que recién estamos en una etapa de sensibilización, rescate y

revitalización de la lengua y la cultura, en el caso de la comunidad diaguita, por ejemplo, su lengua se encuentra dormida, por tanto si bien estos podrían trabajar el eje de cosmovisión, territorialidad y tecnologías de su pueblo, lengua no podría trabajar de la misma manera que Aymara, en este caso en particular. Sin embargo las bases curriculares, se encuentran planteadas para los distintos contextos, y los estudiantes serán capaces de desarrollar aprendizajes pertinentes a la hora de la planificación en clases de acuerdo al nivel de desarrollo desde lo más simple a lo más complejo de acuerdo a las habilidades planteadas.

3.6 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), ¿le parecen importantes para la formación integral de los estudiantes? ¿Se debieran mantener, mejorar o eliminar? Especifique cuál(es) de ellos y el por qué.

En relación a la Objetivos transversales de la asignatura de “Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas”, se condice con los propósitos formativos y con las actitudes que se pretenden desarrollar en los estudiantes, relevando la valoración por la interculturalidad como una interacción mutua necesaria para apreciar el ser, convivir y comprender a las diversas culturas, y a pares de ascendientes de diferentes pueblos.

Asimismo, se sugiere mejorar esta área incorporando a la FAMILIA-COMUNAS-TERRITORIO. Por ejemplo, que los pueblos indígenas sean valorados por los estudiantes y sus familias, pertenezcan o no a una estas.

3.7 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje (OA) de los distintos Ejes, ¿qué se debiera incluir, cambiar o mejorar?

En relación a los Objetivos de Aprendizaje (OA), de acuerdo al contexto de la comuna de Pica, se evidencia a través de los distintos discursos que se encuentran en un nivel de Contextualizar a sensibilizar sobre la lengua y la cosmovisión de cada pueblo, ya que si bien existe una conformación como asociación de cada comunidad ascendiente de un pueblo, algunos de los actores que la constituyen no se identifican con su ascendencia por falta de información, por tener otro color de piel o vergüenza. Y por otra parte se han declarado como indígenas para la obtención de beneficios, sin serlo.

Es por ello, que de acuerdo a la realidad de la comuna se sugiere que en primer lugar se debe desarrollar las habilidades de aprendizaje desde lo más simple a lo más complejo, por tanto se propone en primer lugar: Conocer, para luego disfrutar, comprender, para luego hablar, leer y escribir. Ya que “no puedo disfrutar algo que no conozco”.

Paralelamente, se sugiere que los profesores fomenten el uso de TIC, en sus clases ya que estas estrategias son motivadoras y acordes a los intereses de los estudiantes, también incorporando las artes como parte del eje de Tecnología de los pueblos, Territorialidad a través de salidas a terreno y Cosmovisión a través de ritos y formas de ver el mundo de los distintos pueblos, dando la oportunidad que los alumnos estén de acuerdo con las creencias o puedan debatir sobre las mismas.

De acuerdo a la amplitud, estos objetivos se pueden trabajar para todos los Pueblos indígenas, los aprendizajes serán adecuados a su propio contexto y se plasmará en las planificaciones de acuerdo a los próximos Planes y Programas de Estudio, los que además cuentan con las actitudes que se quieren desarrollar en los estudiantes por lo tanto están de manera conjunta con los objetivos transversales y los propósitos formativos para su desarrollo como personas que deben trabajar de manera colaborativa tanto en el presente como en el futuro para cumplir metas comunes.

Respecto a la secuencia de los aprendizajes para los niveles consultados, estos se adecuarán a los conocimientos previos de los estudiantes, también tomando en cuenta sus necesidades e intereses.

3.8 Eje de Lengua: ¿considera que los contextos en que se han desarrollado estos Objetivos de Aprendizaje son adecuados y pertinentes a la realidad lingüística de los distintos pueblos indígenas y de su comunidad en particular? Señale sus conclusiones

En relación al eje de Lengua, como se ha mencionado anteriormente, en el contexto comunal se encuentra en la sensibilización, conocimiento y revitalización de ella en los aprendizajes de los niveles consultados.

Así también, a modo de conclusión, se considera que los pueblos indígenas deben ser conocidos y comprendidos desde su cultura viva que contribuye a enriquecer la realidad cultural territorial y del país como parte de la historia, y de la actualidad.

CONCLUSIONES:

ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR PARA EL DIÁLOGO CON EL ESTADO:

A) Sobre la propuesta de Bases Curriculares:

Se concluye que las bases curriculares se adecuan de manera pertinente a cada lengua y cultura del país, sin embargo, de acuerdo al contexto de la comuna de Pica se deberá facilitar el proceso empezando desde las habilidades y conocimientos más simples a los más complejos trabajando de manera conjunta y transversal como comunidad.

B) Implementación de la asignatura:

Respecto a la implementación de los cuatro Ejes, es importante que se declare en las bases curriculares y posteriormente en los Programas de Estudio, que la enseñanza de la lengua y la cultura de los pueblos indígenas no solo se trata de trabajar el eje de la lengua con algunas estrategias, sino que también se utilicen otras metodologías que permitan a los estudiantes aumentar el autoestima y motivación escolar, mejorar la convivencia y la formación de estos, a través de la entrega de información y aprendizajes.

C) Otros:

- Se plantea como petitorio que la asignatura de “Lengua y cultura de los pueblos indígenas” cuenten con un aula de recursos que permita llevar a cabo la asignatura de manera más eficiente y motivadora desde las estrategias desde los docentes encargados y/o del educador tradicional. Que permitan que se puedan implementar lo que propone las Bases curriculares, desde el conocimiento de la lengua hasta el trabajo de tecnologías indígenas, y tareas con el uso de TIC, respetando el contexto cultural y a los estudiantes con sus intereses, formas y necesidades de aprendizaje, construyendo de esta manera una verdadera inclusión, no solo desde la interculturalidad, sino que también de la necesidad de la diversificación de estrategias y metodologías que apunten a los estudiantes a desarrollar habilidades de orden superior y actitudes que sean transversales a la vida escolar y cotidiana.

- Por otra parte, y de manera relevante es importante que cada establecimiento cuente como se ha planteado en años anteriores en el PEIB, que la asignatura sea impartida con el apoyo de un docente y de un educador tradicional, que cuenten con las competencias idóneas para trabajar con estudiantes de 1er a 6to año básico, y que se realice un trabajo planificado de manera conjunta, donde se pueda poner en practica la co-docencia como

parte de una estrategia desde la metodología que pueda aportar el docente y el conocimiento del educador tradicional.